

ACTA DE LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE PROCESOS DE ELECCIÓN, ADMINISTRACIÓN 2018-2021

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 11:12 horas del martes quince del mes de octubre del año dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Juntas del cuarto piso, del Edificio del Antiguo Banco Comercial Mexicana, ubicado en la Calle Victoria No. 4 de la Colonia Centro de esta Ciudad, a fin de realizar la primera sesión de la Comisión.

Presidió la Asamblea el REGIDOR RUBÉN CASTAÑEDA MORA en su carácter de Presidente de la Comisión Municipal de Procesos de Elección, y actuó como Secretario el REGIDOR LUIS ROBERTO TERRAZAS FRAGA, y los Regidores ADRIANA DIAZ NEGRETE, CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN, NIJTA LEAL BEJARANO, MARTHA ELENA VEGA PEREYRA, y Regidor JUAN PABLO RIOS PRIETO, todos ellos fungiendo como vocales de dicha Comisión.

Acto seguido comprobó que estuvieron presentes ocho de los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos de Elección. Así mismo, se contó con la presencia del LIC. JUAN CARLOS URIBE MONTOYA, Subdirector de Normatividad y Proyectos Especiales, el LI. MARCO RENÉ LOYA, en representación del Síndico Municipal, el Director de Desarrollo Rural, el ING. MAURO PARADA MUÑOZ, y el Regidor ALEJANDRO MORÁN QUINTANA.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia

El Regidor Rubén Castañeda, solicitó al Regidor Luis Terrazas Fraga tomar lista de asistencia, mencionando que se encuentran presentes 7 de los 9 integrantes de la Comisión Municipal de Procesos de Elección.

2. Declaración del quórum

En virtud de encontrarse presente la mayoría de los miembros de la Comisión, se declaró legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomaron.

3. Instalación legal de la Comisión Municipal de Procesos de Elección

El Regidor Rubén Castañeda menciona que encontrándose presente la mayoría de los miembros de la Comisión, siendo las 11:12 horas del día 15 de octubre del 2018 se da inicio a la primera sesión de la Comisión Municipal de Procesos de Elección 2018.

El Regidor Rubén Castañeda comentó que en la Sesión Ordinaria de Cabildo efectuada el pasado 10 de octubre del presente año, se presentó y fue aprobada la integración de la Comisión Municipal de Procesos de Elección de manera legal y lo que se va a analizar el día de hoy es la integración de la Comisión Auxiliar de Elecciones, asuntos generales y la clausura de la reunión.

Comenta el Regidor Castañeda que se inició con una propuesta en la mesa de trabajo que se tuvo anteriormente y se hizo un único acuerdo que fue modificar quienes van a estar en el Sauz, con el fin de que la Comisión Municipal de Procesos de Elección esté presente para cualquier incidencia y se puedan tomar acuerdos por los que tengan esa facultad.

La Regidora Adriana Diaz comenta que por parte de la fracción edilicia del PAN tienen unas propuestas.

Comenta el Regidor Terrazas que se va a repartir a los presentes una copia con los cambios que se sugieren, los cuales son únicamente de los Regidores de la Fracción Edilicia del PAN.

En El Charco quedaría con 2 miembros en lugar de Guadalupe.

Pregunta el Regidor Castañeda qué si en el caso de los demás Regidores hay algún comentario, comenta que la propuesta es buena y somete a consideración de los presentes para lo cual le pide al Regidor Luis Terrazas que proceda a leer como quedarán integradas, siendo de la siguiente manera:

CARGO	EL SAUZ	EL CHARCO	COLONIA SOTO	CIENEGA DE ORTIZ	GUADALUPE
PRESIDENTE	TODAS Y TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMISION MUNICIPAL DE ELECCIONES	REGIDOR JAVIER SANCHEZ HERRERA	REGIDORA ARACELY ROCHA ACOSTA	REGIDOR ALEJANDO MORAN QUINTANA	REGIDORA CATALINA BUSTILLOS CARDENAS
SECRETARIO		REGIDOR ALFREDO CHAVEZ MADRID	REGIDOR JUAN JOSE ABDO FIERRO	REGIDORA IRMA LILIANA MURILLO DOMINGUEZ	REGIDOR GERMAN AVILA HERNANDEZ
VOCAL			REGIDORA LAURA PATRICIA CONTRERAS DUARTE	REGIDORA MONICA BORRUEL MACIAS	REGIDORA MINERVA CORREA HINOJOSA

Comenta el Regidor Terrazas que esta sería la propuesta final por lo cual la somete a consideración de los regidores presentes, tomándose el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se aprueba por unanimidad de votos de los regidores presentes la integración de la Comisión Especial de Auxiliar de Elecciones por cada Junta Municipal, en los siguientes términos:

CARGO	EL SAUZ	EL CHARCO	COLONIA SOTO	CIENEGA DE ORTIZ	GUADALUP E
PRESIDENTE	TODAS Y TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMISION MUNICIPAL DE ELECCIONES	REGIDOR JAVIER SANCHEZ HERRERA	REGIDORA ARACELY ROCHA ACOSTA	REGIDOR ALEJANDO MORAN QUINTANA	REGIDORA CATALINA BUSTILLOS CARDENAS
SECRETARIO		REGIDOR ALFREDO CHAVEZ MADRID	REGIDOR JUAN JOSE ABDO FIERRO	REGIDORA IRMA LILIANA MURILLO DOMINGUEZ	REGIDOR GERMAN AVILA HERNANDEZ
VOCAL			REGIDORA LAURA PATRICIA CONTRERAS DUARTE	REGIDORA MONICA BORRUEL MACIAS	REGIDORA MINERVA CORREA HINOJOSA

4. Asuntos Generales

Comenta el Regidor Rubén Castañeda qué si no hay alguno otro asunto que tratar el día de mañana se presentará la convocatoria, menciona que se hicieron modificaciones y propuestas de acuerdo con lo que se ha manifestado; y estos cambios se pondrán mañana a consideración. Ello para poder definirla y siendo la siguiente reunión tentativamente el jueves 18, poder tener todo listo antes de la próxima sesión de cabildo para su aprobación.

El Regidor Terrazas propone qué si el jueves se va a sesionar, invitar al Instituto Estatal Electoral, por el tema de las urnas electrónicas.

Pregunta el Regidor Morán que si en las elecciones pasadas se utilizaron las urnas electrónicas y le responden que no.

Menciona la Regidora Diaz que solo hay que asegurar si hay luz, o si no ver que opción se va a tener.

Pregunta la Regidora Nijta Leal quién va a proporcionar el padrón.

El Lic. Uribe responde que ya se envió un oficio al INE, pero a la fecha no se ha recibido nada en Secretaría, y hace dos semanas que se solicitó. Refiere que él se hará cargo de revisar cómo va la solicitud, y en dado caso de que no haya respuesta, pide lo acompañen algunos regidores para darle seguimiento.

La Regidora Adriana Diaz, comenta que sería algo muy útil el utilizar las urnas electrónicas y el IEE realiza exactamente el programa como se le indique, de acuerdo con lo que se requiera, solo especificarles qué es lo que vamos a necesitar.

El Regidor Terrazas comenta que es importante ver los tiempos, para ver cuánto tiempo requieren para cargar la información y tener después de la convocatoria todos los datos de los candidatos para poderse los proporcionar.

El Regidor Moran comenta que con Liliana Loya del IEE que es la encargada de la organización electoral, se puede ver eso.

Comenta el Regidor Juan Pablo Ríos que él está de acuerdo con las urnas electrónicas, porque en cuestiones de ecología ayudan para lo del reciclaje.

Siendo las 11:37 horas se incorpora a la reunión el Regidor Sebastián Torres Aguayo.

Comenta el Regidor Castañeda que entonces habrá de invitar al personal del IEE para la reunión del jueves y aprovechar para que nos expliquen y que las dudas que surjan puedan ser aclaradas en el momento.

Comenta la Regidora Martha Elena Vega Pereyra que hay que ver que se va a hacer en caso de que se vaya la luz, a lo mejor tener plantas de luz, ya que, en esas zonas rurales, es común.

Comenta el Ing. Parada que son como 20 casillas y qué en algunos padrones, más bien será ver el número de votantes.

Comenta el regidor Torres que habrá que preguntarle al Instituto Estatal Electoral si tiene las suficientes urnas para las elecciones de comisarios, respondiendo la Regidora Diaz que en las elecciones de comisarios son boletas de papel o a mano alzada, por lo que refiere que la que se sugiere con la urna electrónica serán las juntas seccionales.

El Ing. Mauro Parada pide la palabra y comenta que para evitar lo que ocurrió en las elecciones pasadas que pudo generarse por la ambigüedad en algunas cosas, y que en base a la experiencia que se tuvo en las elecciones pasadas, solicita se consideren 3 cosas:

- 1) Que se defina, que solo van a votar los que vivan en su comunidad.

Responde al respecto el Regidor Terrazas en donde menciona que el oficio que se mandó al INE dice que la lista nominal se solicita detallada por sección y localidad, si así viene el padrón, a lo mejor ya como viene por localidad, y solo los de la localidad podrán votar. Sugiere revisar como viene.

El Ing. Parada comenta que se tenga también alguna cartulina con la información para que visualmente quede claro.

La Regidora Adriana Díaz comenta que entre más específica quede la convocatoria, esto va a evitar tener problemas con la gente y nosotros debemos cumplir con el documento.

- 2) Continuando con el uso de la palabra, el Ing. Parada comenta que en la administración pasada se dieron de baja algunas comunidades para la elección de comisarios, en los que ya están muy pegados a la mancha urbana, comenta que hará llegar la relación de comunidades para dar de baja, como ejemplo, la colonia Agrícola Francisco Villa, que está entre los Sacramentos y Riberas de Sacramento, por lo que todas las exigencias de ellos ya no se comunican con nosotros, se comunican más bien a la Dirección de Desarrollo Urbano, u Obras Públicas, pero siguen teniendo comisario de policía, por lo que esta es una de las sugerencias, dar de baja a ese comisario, ello para poder eficientar mejor el recurso.

Le pide el Regidor Castañeda al Ing. Parada que para la reunión de mañana mande una ficha técnica con esta información y que explique cuáles son las razones de sus sugerencias.

Propone el Regidor Torres especificar muy bien en dónde no se requiere comisario y que, si se determina eso, se mantenga y evitar el dedazo.

El Ing. Parada solicita que entre más pronto se tenga la convocatoria, se van a evitar ese tipo de cosas sobre todo en las votaciones de comisarios, porque hay lugares en los que nadie quiere ser, y tener detectadas esas comunidades que, si ya ni se juntan, sacarlas de la elección y definir qué modelo de representación pueden tener.

- 3) Por último, señala el Ing. Parada que le han pedido que los candidatos sean realmente de la comunidad, se requiere mucho la comunicación ellos, y a veces viven en algún otro seccional.

El Regidor Terrazas comenta que platicando con el Ing. Parada le había manifestado que se impartiera un curso a los que pretenden ser candidatos en donde vean en que consiste, cuáles son sus deberes y obligaciones, porque mucha gente se apunta, y a la hora de la hora no sabe que es lo que tiene que hacer. Si se pudiera poner en la convocatoria lo referente a este curso para que los aspirantes estén enterados y ver jurídicamente como se le puede hacer para garantizar que los candidatos vivan en el lugar.

La Regidora Diaz comenta que pudiera ser mediante un escrito en donde protesta decir verdad.

El Regidor Rubén Castañeda comenta que la convocatoria será el documento base, legal y en ese si podemos poner la exigencia de que el candidato si viva en el lugar, e inclusive cerciorarnos.

El Regidor Castañeda pide a su asesor se trabaje en la convocatoria para poder presentar mañana un avance, y al Ing. Parada se le pide nos proporcione la ficha técnica también para el día de mañana.

No habiendo otros asuntos generales que tratar, el regidor presidente de la Comisión Municipal de Procesos de Elección, declaró clausurada la sesión, siendo las 11:58 once horas con cincuenta y ocho minutos.

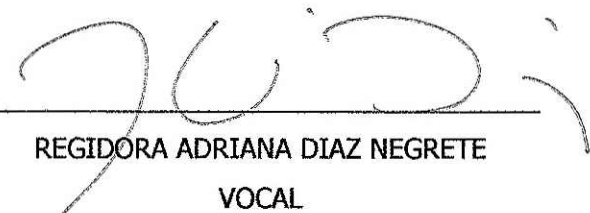
COMISIÓN MUNICIPAL DE PROCESOS DE ELECCIÓN



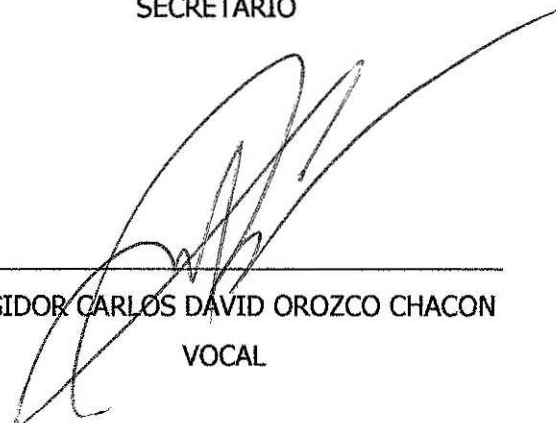
REGIDOR RUBÉN CASTAÑEDA MORA
PRESIDENTE



REGIDOR LUIS ROBERTO TERRAZAS FRAGA
SECRETARIO



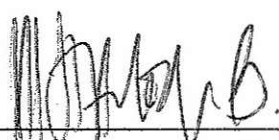
REGIDORA ADRIANA DIAZ NEGRETE
VOCAL



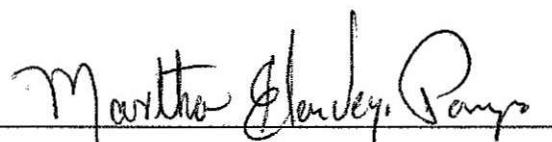
REGIDOR CARLOS DAVID OROZCO CHACON
VOCAL



REGIDOR SEBASTIAN TORRES AGUAYO
VOCAL



REGIDORA NIJTA JOSÉ LEAL BEJARANO
VOCAL


REGIDORA MARTHA ELENA VEGA PEREYRA
VOCAL


REGIDOR JUAN PABLO RIOS PRIETO
VOCAL



Las firmas en la presente foja corresponden al acta de la primera sesión de la Comisión Municipal de Procesos de Elección, celebrada el día 15 del mes de octubre del año dos mil dieciocho a las 11:00 horas en la Sala de Juntas del cuarto piso, del Edificio Antiguo Banco Comercial Mexicana, ubicado en la Calle Victoria No. 4, en la Colonia Centro de esta Ciudad.

